

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal**

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 19 de mayo de 2022.
Oficio No. 200

Señores:

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL

Chía – Cundinamarca

sec.movilidad@chia.gov.co

auxiliar_juridico.chia@datatools.com.co

CUI : 25 307 610 1304-2021-80068
Radicación Interna : 25 368 40 89 001 2022-00023

Cordial saludo.

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en la audiencia preliminar celebrada el día once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) dentro del radicado de la referencia, se dispuso la ENTREGA PROVISIONAL del vehículo clase: Motocicleta, Placa: No. VZW66C, Marca: BAJAJ, Línea: PULSAR 180 UG GT, Modelo: 2014, Color: Negro verde, Motor: No. DJZCDG35993, Numero de serie: 9FLDJC5Z2EAM35593, Chasis: 9FLDJC5Z2EAM35593.

Aunado a lo anterior, mediante auto de sustanciación del dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), se dispuso librar nuevo oficio a la oficina de Tránsito de Chía, Cundinamarca.

El automotor debe ser entregado a su propietario señor NESTOR OSWALDO BOHÓRQUEZ BAUTISTA, identificado con C.C. No.11.210.897 de Sesquilé.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario